

**FORMATO N° 16**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	06-2025-MPS/CS
----------	-----------------------	----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>																																		
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006 - 2025-MPS/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE SIHUAS - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CUI 2572359, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th colspan="2">FECHAS DE LAS SESIONES</th> <th colspan="2">HORA DE LAS SESIONES</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td>8/05/2025</td> <td>8/05/2025</td> <td>11:05 AM</td> <td>12:30 p. m.</td> <td>[ 3 ]</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td>8/05/2025</td> <td>8/05/2025</td> <td>11:05 AM</td> <td>12:30 p. m.</td> <td>[ 4 ]</td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td>8/05/2025</td> <td>8/05/2025</td> <td>11:05 AM</td> <td>12:30 p. m.</td> <td>[ 5 ]</td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td>8/05/2025</td> <td>8/05/2025</td> <td>12:25 PM</td> <td>12:30 p. m.</td> <td>[ 6 ]</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES			Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	8/05/2025	8/05/2025	11:05 AM	12:30 p. m.	[ 3 ]	- Para la calificación:	8/05/2025	8/05/2025	11:05 AM	12:30 p. m.	[ 4 ]	- Para la evaluación:	8/05/2025	8/05/2025	11:05 AM	12:30 p. m.	[ 5 ]	- Para el otorgamiento de la buena pro:	8/05/2025	8/05/2025	12:25 PM	12:30 p. m.	[ 6 ]
ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES																																
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:																															
- Para la admisión:	8/05/2025	8/05/2025	11:05 AM	12:30 p. m.	[ 3 ]																														
- Para la calificación:	8/05/2025	8/05/2025	11:05 AM	12:30 p. m.	[ 4 ]																														
- Para la evaluación:	8/05/2025	8/05/2025	11:05 AM	12:30 p. m.	[ 5 ]																														
- Para el otorgamiento de la buena pro:	8/05/2025	8/05/2025	12:25 PM	12:30 p. m.	[ 6 ]																														

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ENGHEL TAFUR LUCERO	Condición	JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Titular:	X
				Suplente:	
Primer Miembro	JAVIER HILBERT TAMARA GONZALES	Condición	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	ROMELL FLORENCIO MIRANDA DEXTRE	Condición	SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS	Titular:	X
				Suplente:	

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	TOLENTINO VEJARANO RICHARD RENE
2	AGUILAR LUJERIO OMER HEROYTO
3	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL
4	LIMA VALDIVIA CARLOS NIKE
5	BEAS BERNUY GENARO ANTONIO
6	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO
7	CASTILLO CORDOVA JUAN LUIS
8	CORAL CHALCO RAPHAEL ALEXANDER
9	GROUP RODRIGUEZ S.R.L.
10	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS
...	

<b>6</b>	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.		
<b>6.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
<b>6.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula

1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	UNICO
...		

**7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

**7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	X	
A.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
...	[CONSIGNAR OTROS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN LAS BASES]		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		
...	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...</b>		

**7.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
...		

**7.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	UNICO
...		

**8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**8.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	
...	[CONSIGNAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, SEGÚN LAS BASES]	..... puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>	
2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		
...	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ....</b>		

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	CONDICIÓN
1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	100	CALIFICADA
...			

**8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

**VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS**

Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:

1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	S/ 190,674.57	S/ 171,607.12	90.00	ADMITIDA
...					

**IMPORTANTE:**

Numeral 28.2. del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Numeral 83.1. del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley".

**ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS			
	FACTOR				PUNTAJES
	PRECIO				100 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2				
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ....				

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	100
...		

**8.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 = .....	C2 = .....	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	100	100	100	5	105
...						

**IMPORTANTE:**

En caso de empate, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el numeral 84.2 del artículo 84 y el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

**11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO INGENIEROS Y ASOCIADOS	S/ 171,607.12

**12 ACUERDO ADOPTADO**

El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	---------------------------------

**13**

  <b>ENGHEL TAFUR LUCERO</b>	  <b>JAVIER HILBERT TAMARA GONZALES</b>	  <b>ROMELL FLORENCIO MIRANDA DEXTRE</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		